



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE FRONTINO ANTIOQUIA

Veintiséis (26) de julio de dos mil veintitrés (2023)

RADICADO	05 284 40 89 001 2020 00086 00
DEMANDANTE	LUIS ANGEL LONDOÑO RAMIREZ
DEMANDADO	RUBEN DARIO LONDOÑO LONDOÑO
Asunto	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS
Auto de sustanciación	333

De la liquidación de costas realizada por la Secretaría del Juzgado, se dispone su aprobación, de conformidad con el artículo 366 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE

Mónica María Carvajal Alcaraz

MONICA MARIA ALCARAZ CARVAJAL
JUEZ (E.)

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE FRONTINO- ANTIOQUIA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notificó por Estados Electrónicos Nro. 67
virtualmente hoy 27 de julio de 2023 de conformidad con la ley
2213 de 2023.

OVIDIO PUERTA RUIZ
SECRETARIO